

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **343**

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO PRESIDENCIA

Resolución de Presidencia
N° 424/09 declarando de interés Provincial
la III Edición de la "Semana de la Antár
tida".

Entró en la Sesión de :

22 ABR. 2010

Girado a Comisión N°

AD

Orden del día N°



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



USHUAIA, 03 NOV 2009

VISTO la nota presentada por los integrantes de la Comisión Organizadora "Semana de la Antártida", Dra. Liliana ABASCAL y el Sr. Juan Carlos CIARROCCA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan a esta Cámara Legislativa, se declare de Interés Provincial la realización de la III Edición de la "Semana de la Antártida", que tendrá lugar entre el 30 de Noviembre y el 4 de Diciembre del corriente año.

Que se han programado una serie de muestras y disertaciones abiertas al público, con el objeto de afianzar los vínculos de identificación, pertenencia y conocimiento de la comunidad local respecto a un espacio de significación política, cultural, histórica y estratégica para la provincia y para el país.

Que se dispensará especial atención a la temática del Tratado Antártico, en razón de celebrarse el 1° de Diciembre de 2009 los cincuenta años de su firma.

Que se contará con la presencia y exposición del Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, Dr. Armando ABRUZA, como así también de la Dra. Miryam COLACRAY, miembro de dicha Asociación.

Que dentro de las actividades se organizó un Taller Juvenil sobre el Sistema del Tratado Antártico, destinado a estudiantes para poder brindarles los conocimientos y estímulos necesarios para afrontar los arduos desafíos en materia política que presenta la Antártida en el Siglo XXI.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la III Edición de la "Semana de la Antártida", que tendrá lugar entre el 30 de Noviembre y el 4 de Diciembre del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por los integrantes de la Comisión Organizadora "Semana de la Antártida", Dra. Liliana ABASCAL y el Sr. Juan Carlos CIARROCCA, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

424 109

Handwritten signature of Manuel Rainault.

MANUEL RAINAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAINAULT
Legislador
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



COMISIÓN ORGANIZADORA

Ushuaia, 27 de Octubre de 2009

Señor Presidente 1°
Legislatura Provincial
Dr. Manuel RAIMBAULT
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a los señores Legisladores, a fin de solicitar tengan a bien considerar la posibilidad de declarar de Interés Provincial la realización de la III Edición de la "Semana de la Antártida" que tendrá lugar entre el 30 de Noviembre y el 4 de Diciembre del corriente año.

Durante la "III Semana de la Antártida" se han programado una serie de muestras y disertaciones abiertas al público, con el objeto de afianzar los vínculos de identificación, pertenencia y conocimiento de la comunidad local respecto a un espacio de extraordinaria significación política, cultural, histórica y estratégica para la provincia y para el país.

En la ocasión se dispensará especial atención a la temática del Tratado Antártico, en razón de celebrarse el 1° de Diciembre de 2009 los cincuenta (50) años de su firma.

A tal fin contaremos con las disertaciones de dos de los más prestigiosos expertos de la República Argentina en la materia, como lo son el **Dr. Armando ABRUZA**, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, catedrático y especialista en el tema, así como de la **Dra. Miryam Colacray**, miembro de la Asociación Argentina de derecho Internacional y una de las máximas exponentes de nuestro país en materia de derecho y política antártica.

Dentro de las actividades previstas que estamos organizando, le damos especial importancia al Taller Juvenil sobre el Sistema del Tratado Antártico, dirigido a quienes componen el "semillero" de los partidos políticos, así como a estudiantes de Ciencias Políticas y otras carreras, toda vez que va a ser esa generación la que va a transitar momentos decisivos del Tratado Antártico, por lo que entendemos que uno de los mejores aportes consiste en brindarles los conocimientos y los estímulos necesarios para que puedan afrontar de la mejor manera los arduos desafíos en materia política que presenta la Antártida en el Siglo XXI.

Asimismo y si lo consideran pertinente, les proponemos tengan a bien considerar la posibilidad de invitar a Legisladores de otras provincias a participar en la Semana de la Antártida, quedando abierta la posibilidad para que la Legislatura de Tierra del Fuego organice algún tipo de "Foro Debate" u otra modalidad, de manera de darle mayor trascendencia a la celebración del cincuentenario de la firma del Tratado Antártico y constituir a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el principal centro de referencia nacional sobre esta temática tan propia de nuestra jurisdicción.

Sin otro particular y agradeciendo su consideración, hacemos propicia la oportunidad para hacerle llegar nuestros atentos saludos.


Juan Carlos Ciarrocca
Rotary Club Ushuaia,
Coordinación Honoraria


Dra. Liliana Abascal
Universidad Tecnológica Nacional
Presidencia Honoraria